



CURSO 2024 / 2025

DOSSIER DE PRENSA

 **JUNTA DE
EXTREMADURA**
 Consejería de Educación,
Ciencia y Formación
Profesional

ÍNDICE

1.	FECHAS DE INICIO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	2
2.	ALUMNADO.....	3
2.1.	NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS	3
2.2.	BAJADA DE RATIOS.....	4
2.3.	RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR.....	4
3.	PLANTILLA DOCENTE Y MONITORES	6
3.1.	PLANTILLA DOCENTE	6
3.2.	MONITORES PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	7
4.	SERVICIOS EDUCATIVOS	8
4.1.	COMEDORES ESCOLARES	8
4.2.	AULAS MATINALES	9
4.3.	LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR	9
4.4.	TRANSPORTE ESCOLAR.....	10
5.	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	11
5.1.	PLANES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS	11
5.2.	ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	12
6.	EDUCACIÓN INFANTIL	14
6.1.	AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN.....	14
6.2.	AULAS EXPERIMENTALES 1-2.....	14
6.3.	AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS.....	15
7.	FORMACIÓN PROFESIONAL	15
7.1.	FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	16
8.	INCLUSIÓN EDUCATIVA	17
8.1.	ATE CUIDADORES E INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS.....	19
8.2.	OTROS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	20
8.3.	BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	22
9.	ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA .	23
9.1.	MEDIDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	23
9.2.	PROGRAMAS DE PLURILINGÜISMO.....	25
10.	DIGITALIZACIÓN	25
10.1.	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE	25
10.2.	PLAN DE EDUCACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DE EXTREMADURA ‘INNOVATED’	26
11.	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	27
11.1.	UNIVERSIDAD DE MAYORES.....	28



DOSSIER PRENSA INICIO CURSO ESCOLAR 2024/2025

1. FECHAS DE INICIO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

El calendario de inicio de curso para las diferentes etapas educativas es el siguiente:

**2 DE
SEPTIEMBRE**

Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

**11 DE
SEPTIEMBRE**

Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado superior, Primer y Segundo curso de Grado Básico.

**12 DE
SEPTIEMBRE**

Primer curso de Bachillerato, Segundo Curso de Bachillerato.

**16 DE
SEPTIEMBRE**

Enseñanzas artísticas Superiores de Arte Dramático, Diseño y Música.

**18 DE
SEPTIEMBRE**

Primer curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

**1 DE
OCTUBRE**

Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y de Danza.

**2 DE
OCTUBRE**

Escuelas Oficiales de Idiomas.



2. ALUMNADO

Este curso 2024/2025 tendremos un total de **168.178** alumnos en enseñanzas no universitarias.

2.1. NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS

A continuación, se muestra el número de alumnos detallado por etapas educativas y en comparativa con el curso anterior:

Enseñanza	2024-25	2023-24
Total Infantil	31.360	32.591
Infantil Primer Ciclo	9.029	9.116
Infantil Segundo Ciclo	22.331	23.475
Educación Primaria	55.319	57.064
Educación Especial	666	666
E.S.O.	43.044	43.307
Bachillerato	14.814	14.866
Ciclos Formativos de GM y GS	20.168	19.594
Ciclos Formativos F. P. Básica	2.350	2.261
Otros Programas F. P. Básica	183	221
Cursos de Especialización C.F.	274	216
Total	168.178	170.786

*Fuente: Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital. Sección de Estadística de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

En estos datos están incluidas las enseñanzas presenciales y a distancia. Se trata de un avance de datos estimados mediante cálculo estadístico, por lo tanto, no son matriculaciones.

Algunas enseñanzas, como ciclos de Formación Profesional, continúan con el periodo de matriculaciones abierto.

En base a estos datos, hay que destacar que este curso contaremos **2.976** alumnos menos de Enseñanza Infantil y Enseñanza Primaria que el curso anterior. Es decir, en tan sólo dos años, Extremadura cuenta con casi **5.000** alumnos menos de Infantil y Primaria.

Desde la Junta de Extremadura se trabaja para dar facilidades a las familias y apoyar a las zonas rurales con el objetivo de garantizar a los alumnos igualdad de oportunidades.

A pesar de contar con menos alumnos este curso, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha aumentado las plantillas docentes y bajado las ratios, para ofrecer una educación más cercana y personal entre nuestros alumnos y docentes.

2.2. BAJADA DE RATIOS

- En Bachillerato ha bajado la ratio de **35 a 30** alumnos por aula.
- En Infantil de 3 años, el pasado curso bajó la ratio de **25 a 22** alumnos y este curso, siguiendo la progresión, baja igualmente para Infantil de 4 años.
- También se ha aplicado una reducción de la ratio en grupos mixtos de centros incompletos, en los que ha bajado en 2 alumnos por cada grupo mixto. Hay que recordar que este tipo de grupos es lo que caracteriza a nuestra Escuela Rural, que es una prioridad para el gobierno extremeño.

2.3. RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional va a mantener abierta toda la red compuesta por 7 escuelas hogar y 5 residencias de Enseñanza Secundaria, en la que también se ha dado un descenso en la demanda. De hecho, de las 455 plazas ofertadas en las escuelas hogar, se van a ocupar 213. Este número se había consensuado con los directores de estos centros con el objetivo de garantizar el acceso de todos los alumnos que, cumpliendo los requisitos de admisión, solicitaran una plaza.

Una de las causas de esta escasa demanda es el cambio socioeconómico que se ha producido en las familias extremeñas. Estas residencias nacieron en los años 60 para favorecer la escolarización de niños que tenían dificultades, en la mayoría de los casos, por vivir en núcleos poblacionales pequeños o fincas alejadas de los centros educativos. Además, ahora existe una red de transporte escolar que suple la mayoría de estas deficiencias que existían años atrás.

El presupuesto anual para gastos de funcionamiento de esta red de residencias no universitarias es de 776.967 euros.

▪ Relación de Escuelas Hogar

- Escuela Hogar (EH) 'Nuestra Señora de los Dolores', de Alburquerque
- Escuela Hogar de Cabeza del Buey
- Escuela Hogar 'Marcos Beas', de Hoyos
- Escuela Hogar 'Sagrados Corazones', de Jaraíz de la Vera
- Escuela Hogar 'Nuestra Señora Virgen de Soterraña', de Madroñera
- Escuela Hogar 'Placentina', de Plasencia
- Escuela Hogar 'Guillén Cano Bote', de Trujillo

▪ Residencias de Secundaria

- Residencia del IES 'Nuestra Señora de Bótoa', de Badajoz
- Residencia del IES 'Universidad Laboral', de Cáceres
- Residencia del IES 'Zurbarán', de Navalmoral de la Mata
- Residencia del IES 'Gregorio Marañón', de Caminomorisco
- Residencia del IES 'Valle de Ambroz', de Hervás.



3. PLANTILLA DOCENTE Y MONITORES

A pesar del descenso de alumnos, este curso se han aumentado y reforzado las plantillas docentes en los centros educativos de la comunidad autónoma en una apuesta clara por mejorar la atención de los alumnos extremeños.

3.1. PLANTILLA DOCENTE

El curso 2024/2025 va a comenzar con **156** docentes más en las plantillas funcionales con respecto al curso pasado, con lo que número total de docentes es de **15.917**.

Entre ellos, ya ocupan sus plazas los 815 docentes que han obtenido plaza como consecuencia del proceso histórico de oposiciones a todos los cuerpos de enseñanzas, que se ha llevado a cabo este verano.

La cifra total de docentes es provisional. El número de docentes no universitarios que desarrollarán su actividad en los centros extremeños va a aumentar, entre otros motivos, por la entrada en funcionamiento de nuevos ciclos de FP, Certificados de Profesionalidad, Cursos de Especialización, las Aulas Adscritas a las Escuelas de Idiomas y las Aulas de Centros de Adultos.

Además, también está prevista la contratación de otros **271** docentes más para los programas de mejora del éxito educativo (PROA, CONECTA-2, CONECTA NEE - antiguo INITIA).

De esta forma, este curso **superaremos ampliamente los 16.000 docentes** este curso 2024/2025.

Entre las mejoras docentes de este curso hay que destacar:

- La creación de 143 plazas más en la plantilla orgánica de los centros educativos.
- El refuerzo de las plantillas con 1 maestro más en aquellos centros públicos con 4 grupos o más en el segundo ciclo de Educación Infantil.

- Refuerzo de plantillas con un orientador más en aquellos institutos de enseñanza secundaria que tengan más de **840 alumnos**.
- Reducción de las horas lectivas semanales de los maestros, de 24 a 23. Ya el curso pasado se rebajó de 25 a 24 horas.
- Este curso los maestros no tendrán que permanecer en los centros educativos para supervisar las actividades complementarias durante las tardes. De esta forma, se atiende una reivindicación histórica de los maestros y de los sindicatos educativos.
- Nueva orden de permisos para los docentes que mejora notablemente la anterior y que incorpora nuevos permisos que responden a nuevas demandas de la sociedad, como, por ejemplo, un nuevo permiso por nacimiento para las familias monoparentales, que pasa de 16 a 26 semanas.

Estas mejoras muestran el compromiso de la Administración regional por facilitar en todo lo posible la conciliación de la vida personal y familiar del profesorado extremeño.

3.2. MONITORES PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Para el desarrollo de las Actividades Formativas Complementarias en centros públicos, se va a contratar un total de 502 monitores que desarrollarán su actividad en 246 centros de Extremadura. La inversión para la contratación de monitores asciende a 3.221.635,2 euros.

A esa cifra, hay que añadir 117 monitores que desarrollan esas actividades formativas complementarias en 55 centros concertados. La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional financia su contratación con la cantidad de 750.859,20 euros.

El número de actividades complementarias que se van a desarrollar en los centros públicos asciende a 502. En los centros concertados, permanecerá abierto el plazo para recibir sus solicitudes hasta el 15 de noviembre. El número de actividades complementarias solicitadas por los centros concertados hasta el momento es de 107.



4. SERVICIOS EDUCATIVOS

4.1. COMEDORES ESCOLARES

En este curso 2024/2025 se van a poner en marcha 6 nuevos comedores escolares, lo que supone un incremento de 230 plazas más de comedor escolar.

Cinco de ellos se han abierto en el CEIP Calderón de la Barca de Zalamea de la Serena, CEIP La Acequia de Puebla de Argeme, CEIP Virgen de la Soledad de Torreorgaz, CEIP Valle del Salor en Valdefuentes y CEIP Doctor Huertas de Alcuéscar. El sexto es un comedor que incorpora un cambio de gestión. Se trata del comedor escolar del CEIP Francisco Pizarro de Cáceres, que asume ahora directamente la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y deja de estar gestionado por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

Con esta apertura de nuevos comedores, la Junta de Extremadura ha dado respuesta a las peticiones presentadas por los Consejos Escolares, algunas de ellas pertenecientes a la legislatura anterior y que habían quedado sin resolver.

El número total de comedores escolares con los que contará Extremadura el próximo curso será de 227, a los que hay que sumar los comedores gestionados por las AMPA, que son 59 en centros concertados y 18 en centros públicos.

El número de solicitudes del servicio de comedor el pasado curso 2023/2024 fue 18.712.

Las solicitudes de plazas de comedor recibidas para este curso 2024/2025 hasta el momento son 18.980. Tal y como sucedió el curso pasado, desde la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se va a garantizar el acceso al comedor escolar de todo el alumnado que lo solicite.

El 80 % de los usuarios de comedor estarán becados y, por tanto, tendrán el servicio gratuito.

El presupuesto que la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional destinará a los comedores escolares el este curso asciende a 12.575.638 euros.

4.2. AULAS MATINALES

En cuanto a las Aulas Matinales, este curso se abren 7 nuevas. Las nuevas Aulas Matinales están ubicadas en el CEIP Lucio García de Peraleda de la Mata, el CEIP Conquistador Loaysa de Jarandilla de la Vera, el CEIP San Gregorio de Guareña, el CEIP Santo Domingo de Orellana la Vieja, el CRA El Manantial de Escurial, el CEIP Valle del Salor de Valdefuentes y el CEIP Manuel Mareque de Navaconcejo.

Con estas 7 nuevas aperturas, Extremadura cuenta con un total de 303 Aulas Matinales para 8.765 usuarios. Este curso se han recibido 8.694 solicitudes.

El presupuesto para el funcionamiento de las Aulas Matinales asciende a 863.523 euros.

4.3. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

El pasado curso 2023/2024 la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, para hacer frente a todas las necesidades que tenían las familias extremeñas, consiguió duplicar el presupuesto destinado a las ayudas para libros de texto y material escolar para alumnos de centros públicos, pasando de los 3 millones de euros presupuestados por el equipo de gobierno anterior a los 6 millones de euros que eran necesarios.

Este curso esta partida vuelve a incrementarse y lo hace en un millón de euros más, llegando a los 7 millones de euros.

A estas ayudas para alumnos matriculados en centros públicos, hay que añadir las ayudas para libros y material escolar para los alumnos matriculados en centros concertados. Esta partida asciende a 1.949.612,00 euros.

En total, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional va a destinar casi 9 millones de euros a las ayudas para libros de texto y material escolar. Son 4 millones de euros más de lo que destinaba el anterior gobierno autonómico.

Nuestro objetivo es que todos los alumnos puedan llegar a la cuantía máxima de ayuda, esto es, 150 euros para el alumnado de ESO, 120 euros para el de Educación Primaria y 30 euros para material escolar en Educación Infantil.

Este curso, en la primera resolución de concesión, se han beneficiado 56.752 alumnos de centros públicos y 10.890 alumnos de centros concertados. Este mismo lunes se hará la segunda resolución de concesión, con lo que el número de beneficiarios totales este curso será superior a esa cifra facilitada.

4.4. TRANSPORTE ESCOLAR

El número de rutas de transporte escolar para este curso 2024/2025 es de 561 rutas, 8 menos que el curso pasado, en el que se programaron 569 rutas. Este descenso se debe a la reestructuración de algunas rutas, aunque se sigue dando cobertura a las mismas zonas. De hecho, el número de estudiantes que va a hacer uso de este servicio es el mismo que el curso anterior, unos 16.000. La cifra es aproximada porque es habitual que se produzcan bajas y altas durante el curso y, sobre todo, al inicio.

Este curso la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional destinará 21 millones de euros a prestar este servicio.

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional está tramitando un nuevo convenio de transporte escolar que lleva implícita una subida de precios para las empresas que cubren este servicio. Se trata de un aumento que responde a una actualización de precios, que no se producía desde 2016. Se atiende así a una de las principales reivindicaciones del sector del transporte escolar.

La subida de precios que plantea el convenio ronda el 20% más de media, aunque en algunos casos la subida llega incluso al 50% (dependiendo de la capacidad de los vehículos utilizados).

Este nuevo convenio entrará en vigor durante el curso 2025/2026, pero ya este curso, las empresas que dan el servicio verán actualizados los precios en la misma cuantía, entorno a un 20% más de media. Con esta subida de precios, las empresas podrán afrontar los gastos que supone ofrecer del servicio sin pérdidas económicas.

5. INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

5.1. PLANES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS

Una de las demandas reiteradas de toda la comunidad educativa va a ser atendida, por primera vez, por parte de la Junta de Extremadura. Se trata de dar respuesta a los problemas de climatización de los colegios e institutos. Para tal fin se van a poner en marcha dos iniciativas:

- I. Una de ellas es el **Plan de ayudas a la eficiencia energética** de los colegios destinado a la mejora de la envolvente térmica, instalación de iluminaciones eficientes y mejora de los sistemas de calefacción y climatización en los edificios e infraestructuras vinculados a la prestación de servicios educativos, introduciendo si fuera preciso sistemas de climatización mediante refrigeración, que permitan garantizar unas condiciones mínimas de confort higrotérmico para los usuarios.

La ayuda económica debe ser solicitada por los ayuntamientos y la Junta de Extremadura financiará un máximo del 80 por ciento del coste total del proyecto. Por tanto, cada entidad local beneficiaria deberá aportar, al menos, el importe equivalente al 20 por ciento sobre el coste total elegible o sobre el coste final elegible del proyecto subvencionado.

- II. En el caso de los Institutos de Enseñanza Secundaria se ha puesto en marcha otro **Plan para la contratación del suministro de sistemas de generación fotovoltaica** para autoconsumo eléctrico y luminarias led. En este caso, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha licitado un contrato, que cuenta con un presupuesto de 6.848.946 euros y una financiación del 85 por ciento con cargo al programa FEDER 2021-2027.

La finalidad de esta medida es promover un uso racional de los recursos energéticos disponibles basado en la eficiencia energética y el uso de recursos renovables, desde la perspectiva de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y afrontar los efectos del cambio climático.

Las fuentes de iluminación de estos centros educativos se encuentran en gran medida obsoletas o en mal estado, por lo que su sustitución por aparatos de iluminación con tecnología led permitirá reducir aún más el consumo eléctrico y mejorar la eficiencia energética. Este primer contrato dará respuesta a las necesidades de 58 institutos de la región, pero está previsto que después se licite un segundo contrato para completar toda la red de institutos de Secundaria. El presupuesto de este primer contrato asciende a 6.8 millones de euros y se ejecutará en dos anualidades.

5.2. ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional tiene en ejecución diferentes obras relacionadas con ampliaciones, reformas y mejoras de los centros educativos por valor de más de 18 millones de euros.

Por otra parte, 7 centros educativos podrán estrenar durante este curso sus instalaciones tras finalizar las actuaciones de nueva planta, por agrupamiento o por ampliación. El importe total de estas actuaciones finalizadas asciende a 15,6 millones de euros.

Estos centros educativos son:

- **IESO Val de Xálama de Valverde del Fresno.** (Ampliación 8 aulas, 4 desdobles y adaptación de espacios a otros usos y FP). Inversión: 1,7 millones de euros.
- **CEIP Los Arcos de Malpartida de Cáceres.** (Nuevo centros por sustitución +12 con comedor). Inversión: 3,5 millones de euros.
- **IES Jálama de Moraleja.** (Ampliación para agrupamiento de ciclos formativos y reformas varias). Inversión 3,3 millones de euros.
- **Centro de Educación Especial Emérita Augusta de Mérida.** (Reforma de la parte docente y reforma integral de la residencia y enfermería). Inversión: 2,3 millones de euros.
- **CEIP San Miguel Arcángel de Plasencia.** (Agrupamiento, ampliación y reformas). Inversión: 2,4 millones de euros.
- **IESO Valles de Gata de Hoyos.** (Agrupamiento). Inversión: 880.000 euros
- **Escuela Oficial de idiomas de Navalmoral de la Mata.** (Nueva por sustitución). Inversión: 1,6 millones de euros.



6. EDUCACIÓN INFANTIL

6.1. AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN

Uno de los objetivos de la Junta de Extremadura es facilitar el acceso a la educación temprana y apoyar a las familias en la conciliación de la vida laboral y familiar, y favorecer su derecho a la elección de centros. Para avanzar en la gratuidad de las enseñanzas en el primer ciclo de Educación Infantil en Extremadura, se pone en marcha una medida que será una de las grandes novedades este curso. Son las ayudas de 200 euros a las familias para la escolarización de los alumnos en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil (niños nacidos en 2022) matriculados en centros autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

El presupuesto destinado por la Junta de Extremadura para estas ayudas asciende a 3,5 millones de euros.

Mañana termina el plazo para solicitar las ayudas y hasta el pasado 6 de septiembre, el pasado viernes, se han recibido 2.100 solicitudes, 1.330 en la provincia de Badajoz y 770 en la de Cáceres.

El número alumnos matriculados en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en las 40 Escuelas Infantiles de la Junta de Extremadura y las 11 cedidas a los ayuntamientos en estos momentos es de 1.318.

6.2. AULAS EXPERIMENTALES 1-2

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional va a invertir 8 millones de euros para mantener en funcionamiento las Aulas del Programa Experimental 1-2 en Extremadura. Estas aulas dejan de estar financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo y su coste lo asume la comunidad autónoma con fondos propios, en una clara muestra de la apuesta de este Gobierno por la Educación Infantil de primer ciclo. Se trata de 124 aulas que ofertan **1.962 plazas**.



6.3. AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha aumentado en 1 millón de euros las subvenciones a las escuelas infantiles gestionadas por los ayuntamientos, sean municipales o cedidas por la Junta. El presupuesto para este fin pasa de 4.106.000 euros a 5.106.000 euros.

7. FORMACIÓN PROFESIONAL

Este curso se pone en marcha el **Plan Estratégico para la Educación Profesional de Extremadura**.

Este Plan tiene como finalidad garantizar que el sistema educativo en todas sus etapas contemple acciones encaminadas a la formación del alumnado en las habilidades necesarias para su inserción profesional mediante una potente base de orientación docente que acompañe al alumnado en la toma de decisiones a lo largo de todo su itinerario formativo. Se trata de una política de gobierno autonómico por la que se coordina el trabajo conjunto de todas las administraciones competentes en materia de educación y empleo. En definitiva, se trata de diseñar acciones formativas que vayan dirigidas a la empleabilidad del alumnado.

Para ello, se ha buscado la participación equilibrada de los sectores implicados y ya se está implementando un nuevo modelo de relación entre comunidad educativa, agentes sociales, administraciones y empresas.

El objetivo es dar respuesta a las necesidades de los proyectos empresariales de la región: pymes, micropymes y grandes proyectos empresariales presentes y futuros. Tanto la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional como la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital están en contacto permanente con el sector empresarial extremeño.

Se han ofertado 711 opciones formativas diferentes, entre ciclos de Formación Profesional, Certificados de Profesionalidad y Cursos de Especialización para más de 24.000 alumnos. Una oferta que se ha elaborado de forma conjunta con la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y en la que la Junta de Extremadura va a invertir más de 100 millones de euros.

7.1. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Este curso 2024/2025 se estrenará el formato dual en el cien por cien de los 1º cursos y se sentarán las bases para que en el 2025/2026 el conjunto de las enseñanzas esté en formato dual.

Desde el pasado mes de enero la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se encarga de tramitar las altas en la Seguridad Social de todo el alumnado que realiza formación en empresas. Hasta la fecha, se han gestionado 8.923 altas y bajas, por un importe cercano a los 110.000 euros.

Además, se ha realizado la simplificación administrativa de los convenios de FP Dual para que éstos puedan ser firmados por las direcciones de los propios centros educativos. Con ello, damos respuesta a una necesidad imperiosa que no se había resuelto hasta ahora.

Para reforzar el apoyo a los centros en la transformación de toda la oferta a la modalidad dual, se ha aumentado el número de prospectores de FP Dual repartidos por toda Extremadura, que pasan de 8 a 12. Y se han aumentado sus horas de dedicación exclusiva a esta tarea de 6 a 10 horas semanales.



8. INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional apuesta por afianzar y reforzar el apoyo personalizado y efectivo de alumnos con necesidades educativas especiales, creando entornos que fomenten al máximo su desarrollo académico y social. Con este objetivo, se han puesto en marcha numerosas medidas, entre las que cabe destacar:

- Creación de **6 nuevas Aulas Especializadas para alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)**, que hacen un total de 35 en Extremadura. Las nuevas aulas están ubicadas en el IES Emérita Augusta, de Mérida; el CEIP Pedro Vilallonga Cánovas, de San Vicente de Alcántara; el CEIP Cerro Gordo, de Badajoz; el CEIP Padre Manjón, de Montijo; el CEIP Maestro Camilo Hernández, de Coria; y el CEIP Los Arcos, de Malpartida de Cáceres.
- Las aulas especializadas TEA son atendidas por un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, un maestro de Audición y Lenguaje y un Auxiliar Técnico Educativo.
- Creación de **4 nuevas Aulas Abiertas**, en las que se atiende al alumnado con Trastorno del Espectro Autista y a otros alumnos con necesidades especiales. Dos de estas Aulas Abiertas se han implantado en el CEIP Moctezuma, de Cáceres. Las otras dos están en el CEIP San Miguel de Plasencia, y el CEIP Juan Güell de Talayuela. Con la implantación de estas 4 aulas nuevas, se alcanza un total de 10 Aulas Abiertas en Extremadura.

Las Aulas Abiertas son atendidas, con carácter general, por un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, que será el tutor del grupo; por un especialista en Audición y Lenguaje, un Auxiliar Técnico Educativo y por otros profesionales determinados por la autoridad educativa.

- **Refuerzo de la atención de alumnos con necesidades educativas especiales** en otros 10 centros, mediante la dotación de más profesionales de apoyo especializado de Pedagogía terapéutica o Audición y Lenguaje.

- Puesta en marcha de **2 subsedes dedicadas a la Atención de alumnos con Trastorno del Espectro Autista**, para los equipos específicos de atención al alumnado con TEA. Una está en Villanueva de la Serena y otra en Plasencia.
- **Incremento de la plantilla de cada equipo específico provincial** de atención al alumnado TEA con dos profesores de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa.
- Creación de la **Unidad de atención para alumnos TEA**. Tanto la nueva Unidad como los Equipos Específicos de atención al alumnado con TEA desarrollarán acciones que abrirán camino a la formación y sensibilización de toda la comunidad educativa. Además, elaborarán materiales y protocolos para la atención de este alumnado y fomentarán su inclusión educativa impulsando diferentes acciones. Se pretende que toda la comunidad educativa esté sensibilizada, conozca y sepa intervenir con el alumnado con TEA dentro del aula. Todo el profesorado debe conocer y entender el TEA, de manera que pueda adecuar, lo mejor posible, su programación de aula y así conseguir que al alumno/a se le atienda en el contexto ordinario. Para ello, estos profesionales de los equipos y la unidad promoverán acciones de asesoramiento, apoyo y formación a todo el profesorado y también a las familias.
- Creación de la **Unidad para la atención de Alumnos con Altas Capacidades (UAACC)**. La UAACC tiene como finalidad proporcionar intervención especializada en materia de altas capacidades a los Servicios de Orientación, a la Inspección Educativa y a los centros educativos, como responsables y garantes de la inclusión educativa. La finalidad es favorecer el desarrollo personal, académico y social de este alumnado en el marco de una escuela inclusiva guiada por los principios del diseño universal para el aprendizaje. Este asesoramiento se extenderá, en su caso, al propio alumnado con altas capacidades y sus familias.

La UAACC también tendrá como fin garantizar la unificación de criterios de actuación y la cohesión de las intervenciones de todos los agentes implicados en la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.

La creación de esta unidad es un hito para el alumnado con altas capacidades extremeño y sus familias, puesto que no existía ningún recurso especializado para su atención educativa. Esta unidad impulsará la formación y la creación de redes de profesorado especializado, para sensibilizar y mejorar la intervención educativa con este alumnado, además de la creación de materiales y desarrollo de protocolos accesibles para toda la comunidad educativa

- **Autorización para la apertura del nuevo Centro de Educación Especial 'ARATEA'** de Navalморal de la Mata, que contará con una unidad concertada para alumnos con Trastorno del Espectro Autista.

8.1. ATE CUIDADORES E INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS

Este curso 2024/2025, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional contará con un total de 364 Auxiliares Técnicos Educativos (ATE-Cuidadores) en Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Consejería y 32 de Intérprete de Lenguaje de Signos.

La inclusión de estos puestos en la RPT tiene el objetivo de dar mayor continuidad a los contratos y que puedan estar en los centros desde el inicio de las clases, sin interrumpir la atención del alumnado en todo el curso. También el de ofrecer mejoras en la situación laboral de este colectivo.

Todas estas medidas muestran que es una verdadera prioridad para esta Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, y para la Junta de Extremadura, atender la diversidad del alumnado extremeño y garantizar la inclusión educativa de todos ellos.



8.2. OTROS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- El **Programa CONECTA-2** continúa desarrollándose y se amplía el número de centros acogidos, que llegará este curso 2024/2025 a 200 centros. Este programa está dirigido a alumnado de 4º a 6º de Primaria y de 1º y 2º de la ESO y tiene como finalidad atender a la diversidad del alumnado y prevenir el abandono escolar temprano en el ámbito educativo, en particular, del alumnado procedente de colectivos vulnerables; desde un modelo educativo de docencia compartida como estrategia para la inclusión educativa de todo el alumnado.
- También continúa el **Programa de cooperación territorial PROA+ (FSE+)** en centros públicos. A pesar de la disminución de la financiación de este programa de cooperación territorial, se ha hecho un esfuerzo para facilitar la continuación de los centros que estaban ya estaban en proceso de transformación, a través del Plan Estratégico de Mejora. Además, se ha incluido a otros que tienen un alto porcentaje de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Este programa tiene la finalidad de proporcionar atención especializada y personalizada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como mecanismo de refuerzo y acompañamiento para el fortalecimiento de los centros que afrontan una mayor complejidad educativa. Va dirigido a todos los cursos de Primaria y a toda la Educación Secundaria Obligatoria.
- El **Programa de refuerzo educativo para centros concertados** se sigue desarrollando este curso con la finalidad de proporcionar atención especializada y personalizada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como mecanismo de refuerzo y acompañamiento. Dada su trayectoria positiva y que comparte líneas de actuación con el PROA+, se considera indispensable su continuidad.

- **Programa de cooperación territorial Educación Inclusiva (FSE+)**, dirigido especialmente a alumnado con Necesidades Educativas Especiales de etapas de Educación Infantil y primeros ciclos de Educación Primaria, tanto para la intervención como para la detección y prevención. Este programa impulsa la identificación y eliminación de las barreras que puedan impedir la presencia, participación o aprendizaje del alumnado en el contexto ordinario. Además, promueve la detección e intervención precoz, potenciando el papel de las familias en las etapas iniciales del proceso educativo.
- Consolidación y avance en el **Plan ORIENTA XXI**. Se ofrecerá formación a servicios de orientación y a los profesionales de los centros, además de impulsar el compromiso y la participación activa de los centros en la implantación de la escuela inclusiva. Para la implementación del modelo de la escuela inclusiva, a través del Plan ORIENTA XXI, los servicios de orientación educativa han realizado una labor imprescindible de asesoramiento, apoyo y acompañamiento al centro y al profesorado, lo que ha contribuido a avanzar en este modelo. Por ello, la línea estratégica para su seguimiento e implementación pasa por proporcionar más formación y asesoramiento a los profesionales que lo desarrollan. En toda la comunidad autónoma hay más de 40 centros de Educación Infantil y Primaria que están desarrollando este plan con buenos resultados.
- **Programa de Accesibilidad Universal**. Tiene como objetivo mejorar la accesibilidad cognitiva en los centros educativos de la comunidad autónoma de Extremadura. En el curso 2024/2025, son 50 centros los que participan, beneficiando a todo el alumnado del centro y a la comunidad educativa. Recientemente, se ha incorporado este Programa de Accesibilidad Universal como actividad palanca enmarcada dentro del PROA+: Actividad Palanca “Accesibilidad Universal A107” destinada a la identificación y gestión de las barreras y oportunidades del alumnado.

- **Recurso de Docente de Acompañamiento Escolar (DAE).** Se trata de un recurso personal, que ofrece una continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a escolarizado desde 1º de Educación Primaria hasta 2º de la E.S.O. que se haya visto interrumpido por problemas de salud que le obliguen a permanecer en situación de convalecencia en el hogar. En el curso 2023/2024, la recepción de solicitudes del Recurso D.A.E. comenzó el día 6 de septiembre de 2023 y finalizó el 15 de mayo de 2024. De las 60 solicitudes, 52 fueron aceptadas y tramitadas, 5 denegadas y 3 derivadas al Aula Hospitalaria (Badajoz).

La Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa y el Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad continuarán desarrollando este curso 2024/2025 la Jornada dirigida a los profesionales de la orientación educativa '**OrientaNoveLex**'. Este curso tiene como novedad la introducción de contenidos referidos a la orientación en la etapa de personas adultas, en relación con el aumento de plazas de orientación educativa en los centros de personas adultas durante el curso 2024/2025.

8.3. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Entre los programas de bienestar emocional y salud mental en el ámbito educativo, comienzan nuevas acciones y se da continuidad a otras que ya estaban en marcha desde el pasado curso. Entre ellas:

- ✓ Renovación del Convenio entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y el Colegio de Psicólogos de Extremadura (COPEX) para el fomento del bienestar emocional y salud mental de nuestro alumnado de Primaria, Secundaria y postobligatorias.
- ✓ Firma de un Convenio con la Federación de Autismo de Extremadura, para desarrollar acciones de formación en TEA para toda la comunidad educativa, especialmente para los profesionales de los recursos especializados. Este convenio también desarrollará una campaña de sensibilización y formación en los centros escolares.

- ✓ Puesta en marcha del Programa experimental 'Activamente', para la mejora de la salud física y psicológica del alumnado. Se trata de un programa de codocencia para el aprendizaje físicamente activo en centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria. Su finalidad es la mejora de la salud física y psicológica del alumnado, de su rendimiento académico y de las relaciones interpersonales para reducir la conflictividad en las aulas.

9. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA

A todos los proyectos internacionales que se desarrollan en el ámbito escolar, como el programa E-Twinning, el programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, el Programa de Inmersiones Lingüísticas que se desarrolla cada verano, o el Plan Portugal, este curso se suman otras nuevas iniciativas para el fomento del aprendizaje de idiomas de los alumnos.

9.1. MEDIDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- **Ayudas al inglés extraescolar.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional cuenta con un montante de 2.240.000 euros este curso para ayudar a las familias del alumnado extremeño de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a sufragar las facturas de las clases de inglés como actividad extraescolar en centros acreditados. Las ayudas se elevan a 40 euros mensuales por alumno, con un máximo de 8 mensualidades, y se pueden solicitar desde el pasado viernes día 6 de septiembre. Están destinadas al alumnado matriculado en ESO de centros docentes sostenidos con fondos públicos. Con ellas, se pretende crear unas condiciones de equidad para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades, ya que la formación educativa de excelencia requiere del dominio de habilidades comunicativas en otras lenguas, además de la materna.

Estas subvenciones se otorgarán siguiendo criterios de renta y sin superar el importe de la matrícula o la mensualidad correspondiente al desarrollo de la actividad en sesión de tarde.

- **Pruebas homologadas de inglés.** Un millar de alumnos de 27 centros educativos sostenidos con fondos públicos de Extremadura podrán participar en las pruebas homologadas para la certificación del nivel intermedio B1 Inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se realizarán por primera vez este curso de forma experimental. Estas pruebas, que tienen carácter voluntario, están destinadas al alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o en el último curso de un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional, en el marco de un proyecto bilingüe en el curso 2024/2025. Este programa tiene como finalidad que este alumnado pueda acreditar el nivel intermedio B1 en el idioma de inglés, mediante una prueba conducente a la certificación de idiomas.
- **Acreditación Erasmus+.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha recibido la Acreditación Erasmus+ por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Gracias a esta distinción, se ha conseguido una dotación económica anual hasta la finalización de este programa europeo en el periodo 2024/2027, para la realización de proyectos europeos enfocados a la movilidad del alumnado y de los docentes. Tras recibir esta acreditación, se ha creado el Consorcio de Movilidad Erasmus+ formado por 14 centros educativos que imparten Formación Profesional. Son el IES Sierra de Montánchez, de Montánchez; María Josefa Baraínca, de Valdelacalzada; Maestro Juan Calero, de Monesterio; Quintana de la Serena, de Quintana; Castuera, de Castuera; Jálama, de Moraleja; Turgalium, de Trujillo; Alagón, de Coria; Meléndez Valdés, de Villafranca de los Barros; Albalat, de Navalmoral de la Mata; Benazaire, de Herrera del Duque; Valle de Ambroz, de Hervás; Gabriel y Galán, de Montehermoso; y Sierra la Calera, de Santa Marta.



9.2. PROGRAMAS DE PLURILINGÜISMO.

- **Centros bilingües.** En Extremadura hay 9 centros de Educación Primaria bilingües de inglés.
- **Secciones bilingües.** Hay 283 secciones bilingües en Extremadura.
- **El Programa de Lengua y Cultura portuguesa** cuenta con la participación de 24 centros educativos
- **Auxiliares de conversación.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional financia la contratación de 113 auxiliares de conversación 113 auxiliares. De ellos, hay 95 de idioma inglés, 8 de portugués, 7 de francés y 3 de italiano.

10. DIGITALIZACIÓN

10.1. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El programa de Mejora de la Competencia Digital Docente ha permitido cerrar el pasado curso 2023/2024 con casi 12.000 docentes acreditados en algún nivel de la Competencia Digital Docente. Este programa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Fondo Social Europeo. Esto ha sido posible gracias a la formación que se imparte en la Plataforma de la Competencia Digital, a la evaluación de la observación del desempeño para los niveles B1 y B2, y a las pruebas específicas extraordinarias para la adquisición del nivel A1.

Este curso 2024/2025 se espera llegar al hito de acreditación de 15.000 docentes en Extremadura.

Por otra parte, se ha impulsado la competencia digital en los centros educativos a través del apoyo del equipo de Mentores Digitales para la revisión y elaboración de los Planes de Educación Digital, actuaciones que serán coordinadas por el equipo técnico del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este equipo de mentores también dará apoyo a los centros en la mejora de sus competencias digitales docentes.

10.2. PLAN DE EDUCACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DE EXTREMADURA ‘INNOVATED’

‘Innovated’ persigue la implantación en los centros educativos de procesos de innovación que lleven aparejados el uso de las tecnologías de la educación, la incorporación de metodologías activas a los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones que permitan impulsar los cambios necesarios para mejorar el aprendizaje y la adquisición de las competencias del siglo XXI por parte del alumnado.

‘Innovated’ potencia la elaboración y revisión del Proyecto de Educación Digital de cada centro educativo y promueve la organización de actividades complementarias encaminadas a la consecución de los objetivos de este Plan.

Entre los programas educativos ‘INNOVATED’, se encuentran:

- Programa ‘Aulas del Futuro de Extremadura’.
- Programa Centros Innovadores en el uso de Tecnologías de la Educación.
- Programa ‘Creación de Recursos Educativos Abiertos’.
- Programa ‘Foro Nativos Digitales’.
- Programa ‘Librarium’.
- Programa ‘RadioEdu’.



11. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

El inicio de las clases en la Universidad de Extremadura (UEX) será el día 11 de septiembre para los títulos de Grado, y el día 18 de septiembre para los títulos de Máster.

El pasado curso académico, la UEX contó con 19.879 estudiantes matriculados. Para el curso que ahora iniciamos, en el que el plazo de matriculación aún está abierto, se han ofertado un total de 5.251 plazas de nuevo ingreso en estudios de Grado y 1.968 plazas de Máster.

A fecha 5 de septiembre, los alumnos matriculados en la Universidad de Extremadura son 17.068 alumnos provisionalmente. De ellos, 15.628 se han matriculado en títulos de Grados y 1.440 en títulos de Máster. Hay que recordar que el periodo de matriculaciones continúa abierto.

En relación con los alumnos de nuevo ingreso, todavía quedan pendientes tres adjudicaciones de la fase ordinaria y dos adjudicaciones de la fase extraordinaria, que finaliza el 16 de septiembre. Además, existe un plazo especial de matriculaciones para los alumnos a los que solo les reste el Trabajo Final de Grado, que es del 16 al 27 de septiembre.

El plazo de matriculaciones totales para los títulos de Máster, finaliza el 17 de octubre.

La cifra de personal docente e investigador este curso 2024/2025 asciende a 1.892 profesoras y profesores.

Entre las novedades de la oferta de la UEX, hay que destacar que se impartirán por primera vez Dobles Grados de Administración de Empresas e Ingeniería Informática y que se incorpora a la oferta de titulaciones internacionales el Doble Grado en Química entre la Universidad de Morón, en Argentina, y la Universidad de Extremadura.

Además, se van a poner en marcha 2 títulos de Máster Interuniversitarios: Máster Interuniversitario en Protección Radiológica Ambiental y Máster Interuniversitario en Química Sanitaria, que se impartirán juntamente con diferentes universidades públicas españolas.

La Universidad de Extremadura recibió el pasado curso 314 alumnos internacionales procedente de los programas de movilidad, lo que supuso un incremento de un 6% respecto al año anterior.

El número de estudiantes que van a realizar estancias Erasmus durante este próximo curso se conocerá en las próximas semanas, aunque la previsión es que se incremente igualmente. En este sentido, se viene produciendo una recuperación de la movilidad internacional que se ha visto reflejada en las becas Erasmus, cuya convocatoria se ha incrementado tanto por el número de solicitudes como el número de becas finalmente concedidas. Para el curso 2024/2025, se han aprobado un total de 229 ayudas.

En este apartado de internacionalización, también hay que destacar la exitosa participación de la Universidad de Extremadura como coordinadora de la ALIANZA DE UNIVERSIDADES EUROPEAS EUGREEN (European Universities Alliance for Sustainability: responsible Growth, inclusive Education and Environment), que se inició el pasado año 2023 y que en este primer curso en vigor ha sido muy fructífera, llevándose a cabo múltiples actividades en el seno de la alianza.

11.1. UNIVERSIDAD DE MAYORES

El próximo mes de octubre comenzará también la Universidad de Mayores, que es la propuesta formativa para mayores de 55 años sin requisitos académicos precedentes. Durante el curso pasado, en el que la UMEx celebró su XXV aniversario, fueron aproximadamente 3.000 los mayores matriculados. Para este curso 2024/2025 se ha vuelto a superar el número de estudiantes, siendo actualmente la matrícula de 3.375 alumnos y alumnas, lo que supone un incremento del 12%.